



Gorruño



Atribución de imagen: J. Arias con IA Dall-e

En español: Tacaño, Agarrado, Avaricioso, Cicatero

[*adjetivo sustantivo masculino*]

1- Tacaño (coloquial).

2- Cosa arrugada o encogida (también se aplica a personas).

Ver: [Tenel un gato en el bolsillo](#), [Roña](#), [Roñino](#), [Roñoso](#)

- Menúo gorruño está jecho, nô se gasta un duro ni en comel.
- Está malo, lleva to'l día jecho un gorruño ahí en el escaño.
- Mira, coge los papeles, los jades un gorruño y los pones porbajo los palos estos pa que prendan mejol.

Campos semánticos: [Defectos Personalidad](#)

Origen: Latín. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** castellano con variación de forma.

Etimología:

En el estándar **gurruño** significa *cosa arrugada o encogida*, lo que casa a la perfección con el segundo de nuestros significados. Procede del latín **irrugare** (*arrugar o encoger*).

La primera acepción deriva de la imagen que suele tenerse de alguien tacaño: alguien encogido en sí mismo aferrando su dinero con las manos, exactamente igual que ocurre con el estándar "es un agarrado" (que agarra el dinero con fuerza y no lo suelta fácilmente).